

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DIRECCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIOEDUCATIVAS	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EN EDUCACIÓN NO FORMAL	3.º	6.º	6	Obligatoria
PROFESORADO	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS				
Díaz Rosas, Francisco El Homrani, Mohammed Mingorance Estrada, Ángel C.	Departamento Didáctica y Organización Escolar				
	HORARIO Y LUGAR DE TUTORÍAS				
	Ceuta CONSULTAR	Granada CONSULTAR	Melilla CONSULTAR		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR				
Grado en EDUCACIÓN SOCIAL					
PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES					
<p>Tener claros los componentes organizativos del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el análisis de los medios y la evaluación del mencionado proceso. Se trata de una asignatura de carácter obligatorio que se imparte en el tercer curso de la Titulación, cuyo contenido es primordial en el conjunto de la misma.</p> <p>Contribuye a cimentar favorablemente el perfil del educador social, considerando como función prioritaria el diseñar e intervenir la acción educativa. Además, otro aspecto significativo a destacar es el conocimiento de la organización de las distintas instituciones educativas. Así, del mismo modo que se pueden diferenciar varios tipos de actuaciones educativas -formal, no formal e informal-, podría decirse que es inherente a la sociedad misma la existencia de programas, tratamientos, instituciones o centros diferenciados para educar a sus miembros, de todas las edades y en todas las dimensiones del ser humano. Por tanto, como puede deducirse, puede considerarse como una asignatura esencial en el Plan de Estudios por su magnitud y repercusión en el perfil profesional y personal del educador social.</p> <p>Teniendo como escenario la educación no formal, se aborda el estudio de este contexto educativo desde el ámbito disciplinar de la Organización, cuyo enfoque de trabajo indispensable hace que, por un lado, contribuya de manera particular a cubrir una parcela significativa de la formación del alumnado, y, por otro lado, colabore y participe de forma genérica con otras ocupaciones y materias de la propia Titulación.</p> <p>Las orientaciones metodológicas, así como su valor teórico y práctico, en que se asienta la "Organización y gestión de instituciones educativas no formales" hacen que en las presentes circunstancias se pueda llegar a un compromiso que permita un mayor nivel de eficacia y a la vez una aplicación de las actuaciones grupales, rebotante de actitudes adecuadas al trabajo de y en equipo que debe presidir la labor del educador social.</p>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Dimensión político-institucional de la educación social en organizaciones socioeducativas no formales. Proyección normativa en los diferentes centros, organizaciones y servicios. La organización de cada institución y los servicios socioeducativos. Las diferentes formas de la responsabilidad y del control democrático. Innovación desde la coherencia y autonomía de centros, aulas, proyectos. Liderazgo y aspectos diferenciales de los grupos en las organizaciones. Comunicación interpersonal y comunicación en las organizaciones. Trabajo en equipo y éxito.</p>					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT1: Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT2: Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT5: Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT8: Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- CG3: Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos. CREO QUE NO
- CG5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
- CG7: Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador y educadora social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Saber:

- Comprender la dinámica interna de las instituciones educativas.
- Conocer las principales teorías que explican el funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Conocer las fuentes de información (en soporte electrónico y de papel) sobre las organizaciones educativas.
- Capacitar para el análisis de las estructuras organizativas.
- Analizar la dimensión social, política y ética de la estructura y funcionamiento de las organizaciones educativas.
- Conocer las peculiaridades de la organización de las instituciones educativas.
- Explicar los mecanismos de la participación dentro de las instituciones educativas.
- Conocer la legislación que regula el funcionamiento de las instituciones educativas.
- Conocer la diversidad de instituciones educativas.
- Comparar sistemas organizativos de diferentes países.
- Reconocer los distintos ámbitos de actuación del educador social.
- Reconocer la importancia de la gestión educativa como elemento de calidad profesional.
- Ejercer tareas de liderazgo en el seno de instituciones educativas no formales.
- Identificar las políticas institucionales de la educación social y su aplicación en las organizaciones no formales.

Saber hacer:

- Capacidad de indagar en el funcionamiento de la organización educativa.
- Capacidad de observar críticamente la dinámica interna de las instituciones educativas.
- Capacidad de presentar de forma correcta un trabajo escrito.
- Capacidad de respetar la propiedad intelectual cuando se cita.
- Capacidad de planificar y organizar una experiencia educativa.
- Capacidad para relacionarse en el marco de la dinámica grupal.
- Capacidad para resolver conflictos en el marco de una institución educativa.
- Capacidad para tomar decisiones de forma racional.
- Capacidad para evaluar el funcionamiento de una institución educativa.
- Capacidad para organizar y gestionar instituciones de educación no formal.

Ser:

- Capacidad de ayuda a los compañeros en el proceso de aprendizaje.
- Capacidad de cooperación.
- Capacidad para el máximo desarrollo personal sin competitividad.
- Respeto a las personas que forman el grupo.
- Compromiso ético.
- Compromiso con la mejora institucional.
- Respeto y valoración de la diversidad.
- Participación en la dinámica del aula y en el pequeño grupo.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los elementos conceptuales básicos referentes a la organización y dirección de instituciones socioeducativas.
- Analizar los rasgos característicos del campo en el que operan las organizaciones socioeducativas en la actualidad y sus implicaciones para las mismas.
- Caracterizar las dimensiones y variables implicadas en la organización de las instituciones socioeducativas.
- Conocer y ensayar principios y prácticas de diseño y acción en instituciones socioeducativas, referidas a la organización y gestión.
- Comprometerse en la construcción de un tejido social equitativo y participativo, reflexionando para transformar la sociedad, procurando saber vivir los conflictos actuales, siendo la base el sentido expresivo de la persona en las colectividades.
- Conocer los aspectos que caracterizan y describen a la educación social.
- Identificar los principales contextos de acción en el ámbito de la educación social.
- Conocer los diferentes ámbitos y modelos de educación social.
- Identificar los diferentes tipos de instituciones educativas que desde el ámbito de la educación social se pueden describir, así como sus características y ámbitos de acción.
- Reconocer el papel educador que tienen los diferentes agentes e instituciones respecto a los actuales cambios sociales y su impacto en la formación de las personas.
- Analizar la incidencia de la educación social en el ámbito personal, social y laboral.
- Aplicar los fundamentos científicos apropiados para la intervención social al análisis de entornos, necesidades y demandas de intervención de distintos colectivos, utilizando técnicas apropiadas de obtención de información.
- Programar y organizar intervenciones, utilizando instrumentos y técnicas adecuados, adaptándose a los contextos en que se actúa y favoreciendo la participación de los usuarios.
- Establecer una eficaz comunicación verbal y no verbal para transmitir y recibir una correcta información, así como resolver posibles situaciones conflictivas, tanto en el ámbito de las relaciones laborales como en las relaciones con los participantes y usuarios.
- Entender, interpretar y valorar los documentos emitidos por los organismos internacionales sobre educación social y estudiar sus propuestas de acción.
- Buscar y utilizar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la carrera profesional que posibiliten el conocimiento de la intervención social y cultural.
- Dominar el vocabulario específico de la materia.
- Diseñar alguna actuación o intervención concreta coherente con la teoría estudiada.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

- **Bloque I: FUNDAMENTACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL**
 - **Tema 1.** Conceptualización y caracterización de la educación no formal. El paradigma ecológico.
 - **Tema 2.** Dimensiones y capacidades del tiempo libre y ocio como ámbitos e instrumentos de organización en la educación.
- **Bloque II: COMPONENTES ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL**
 - **Tema 3.** La organización y funcionamiento de los centros en la infancia y adolescencia: ludotecas, centros de protección de menores (centro de menores...), Aldeas Infantiles, granja escuela, clubes deportivos, movimiento Scout, escuela municipal de música y artes plásticas, centros de día para menores, colonias o campamentos de verano...
 - **Tema 4.** La organización y funcionamiento de los centros en adultos mayores: aulas culturales para mayores, residencias para mayores, centros de día para mayores, hogares de jubilados...
 - **Tema 5.** La organización y funcionamiento de los centros en grupos desfavorecidos: Centros de mujeres víctimas de violencia de género (Asociaciones que intervienen con víctimas de violencia de género), Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), centro de atención integral al discapacitado, PLENA INCLUSIÓN (antigua PEAPS) (Asociaciones de padres de niños de capacidades diversas), asociación de sordos...

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios y talleres. Se podrán desarrollar las siguientes acciones formativas:

- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos: dinámicas de grupos y otros. Las sesiones se podrán fotografiar y grabar en vídeo.
- Visita de profesionales en ejercicio: de diferentes ámbitos de la educación no formal.
- Visionado, análisis y evaluación de grabaciones en audio o vídeo en tutoría.
- Análisis de investigaciones.
- Estudios de caso.

Lecturas de libros y artículos.

Visitas a diferentes organizaciones relacionadas con la Educación no formal.

Actividades prácticas que se desarrollarán de diferentes centros y organizaciones.

Otros.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

El Homrani, M.; Peñafiel, F. y Hernández-Fernández, A. (2017). *Entornos y estrategias educativas para la inclusión*. Granada: Comares.
Gairín, J. y Mercader, C. (2018). *Liderazgo y gestión del talento en las organizaciones*. Madrid: Wolters Kluwer.
Torres, C. y Pareja, J. A. (2007). *La educación no formal y diferenciada. Fundamentos didácticos y organizativos*. Madrid: CCS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Cuenca, M. (2000). *Ocio humanista. Dimensiones y manifestaciones actuales del ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
Fernández-Cruz, M. (2015). *Formación y desarrollo de profesionales de la educación. Un enfoque profundo*. Wisconsin (EE.UU.): Deep University Press.
Gairín, J. (2016). *Aprendizaje situado y aprendizaje conectado: implicaciones para el trabajo*. Madrid: Wolters Kluwer.
Llull, J. (2001). *Teoría y práctica de la educación en el tiempo libre*. Madrid: CCS.
López, J. A. (2008). *Las universidades populares españolas: un acercamiento a Europa y Sudamérica*. Oviedo: Da Vinci.
Lorenzo, M. (2011). *Organización de centros educativos. Modelos emergentes*. Madrid: La Muralla.
Lorenzo, M. y otros (2007). *Gestionando los nuevos actores y escenarios de la formación en la sociedad del conocimiento*. Las Gabias (Granada): Adhara.
Martín-Moreno, Q. (2006). *Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil*. Madrid: McGraw Hill.
Mingorance, A. C. y Torres, C. (2004). *Las instituciones de la tercera edad como espacios de interacción social en la calidad de vida de las personas mayores*. Revista Publicaciones, 34, p.: 107-122.
Setién, M. L. (2000). *Ocio, calidad de vida y discapacidad*. Actas de las IV Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías. Bilbao: Universidad de Deusto.
Torres, C.; Mingorance, A. C.; Fuentes, J. A. y Romero, J. F. (2001). *La figura del educador social: profesionalización, funciones, deontología*. Revista Publicaciones, 31, p.: 209-226.
Ventosa, V. J. (2001). *Manual del monitor de tiempo libre*. Madrid: CCS.

ENLACES RECOMENDADOS

Ninguno.



METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas:

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados e invitadas.

Contenido en ECTS: 24 horas presenciales (0,96 ECTS)

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Contenido en ECTS: 12 + 3 = 15 horas presenciales (0,6 ECTS)

AF3 Seminarios.

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Contenido en ECTS: 6 horas presenciales (0,24 ECTS)

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

Contenido en ECTS: 75 horas no presenciales (3 ECTS)

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

Contenido en ECTS: 25 horas (1 ECTS)

AF6 Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Contenido en ECTS: 5 horas (0,2 ECTS)

Total de la materia: HORAS (150 horas) y ECTS (6 créditos) presenciales y no presenciales:

Actividades presenciales (Clases teóricas-expositivas, actividades prácticas, seminarios y tutorías) = 45 horas = 1,8 ECTS (30%).

Actividades no presenciales (trabajo autónomo) =105 horas =4,2 ECTS (70%).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo semestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (h.)	Sesiones prácticas (h.)	Exposiciones y seminarios (h.)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	
Semana 1	0	2			1			1,5		
Semana 2	1	2	1					4,5	2	
Semana 3	1	1	1	1				4,5	2	
Semana 4	2	2	1				1	4,5	2	
Semana 5	2	2	1					4,5	2	
Semana 6	3	1	1	1			1	3	2	
Semana 7	3	2	1					6	2	
Semana 8	4	1	1	1				10	2	
Semana 9	4	2			1		1	4,5	1	
Semana 10	5	1	1	1				3	2	
Semana 11	5	2	1					4,5	2	
Semana 12	PI	1	1	1			1	4	2	
Semana 13	PI	1	1	1				6	2	
Semana 14	PI	2	1				1	4,5	2	
Semana 15	PI				1	2		10		
Total horas							5	75	25	
Total		45						105		



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, CRITERIOS Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Tal y como se explicita en la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012, BOUGR núm. 56, de 8 de marzo de 2012, y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, atendiendo a la citada normativa también se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: **40% la parte práctica y participación activa en las clases y 60% la prueba teórica.**

PONDERACIONES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN EN LA CALIFICACIÓN FINAL		
1.	PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS CLASES (participación en debates y diferentes temática, exposiciones, desarrollo de clases prácticas)	10%
2.	TRABAJOS PRÁCTICOS	30%
3.	PARTE TEÓRICA (EXAMEN U OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, ETC.)	60%
	TOTAL	100%

PRUEBA DE TEORÍA:

El examen será elaborado a partir del contenido teórico de la asignatura.

Nota: Es preciso aprobar la prueba teórica para sumar las calificaciones de todos los trabajos prácticos y superar así la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir **todos los estudiantes**, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la guía didáctica de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el **100% de la calificación** mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro podrán solicitar al **Director del Departamento** la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.

Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa (Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 112, de 9 de noviembre de 2016).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre *evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y sus respectivas modificaciones* (Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 112, de 9 de noviembre de 2016), *el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada* que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al **Director del Departamento**.

Para el alumnado con Evaluación Única Final, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros y compañeras.
- Prueba evaluativa del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros y compañeras.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada una de las pruebas. El examen se valorará sobre una puntuación total de 10 puntos.

ALUMNADO CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

En esta asignatura se tendrán en cuenta las adaptaciones en la evaluación, sin alterar las competencias, objetivos y contenidos básicos, para adecuarla y adaptarla a las necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta todo lo reflejado en la “Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de la Universidad de Granada” (https://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/guiasneae20162017) y la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NCG111/4) (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1114.pdf>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

La asignatura acepta la participación en investigaciones como fuente de la obtención de una calificación extra, por tanto, es posible obtener esa misma calificación sin participar en ellas y las vías alternativas para obtenerla están indicadas en las modalidades de evaluación.

En cada una de las sedes, Ceuta, Granada y Melilla, se realizará una concreción del temario y de la evaluación en los márgenes establecidos en esta guía.

